

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se toma conocimiento del informe trimestral de las inversiones financieras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de octubre a diciembre de 2013. **(Punto 1 del Orden del Día)**

2. Se autoriza de manera excepcional la prórroga por cinco meses con cobro de penalidad a la C. Laura Esther Ruiz Díaz, Profesional Operativo adscrita a la Ponencia de la Señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, por concepto de la beca que le fuera otorgada para cursar la Licenciatura en Derecho. El plazo de la presente prórroga correrá a partir de la fecha en que concluyó la última que le fue concedida; es decir, a partir del mes de enero del presente año.

Lo anterior, en el entendido de que en el caso de no exhibir el documento que acredite la obtención del grado en junio de 2014, restituirá el monto invertido por este Alto Tribunal en su proceso de formación, mismo que ascendió a \$134,365.50 (Ciento treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.). **(Punto 2 del Orden del Día)**

3. Se autoriza de manera excepcional la prórroga por un mes con cobro de penalidad a la Lic. Lorena Mariana Barrera Santana, Actuarial adscrita a la Ponencia del Señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, por concepto de la beca que le fuera otorgada para cursar la Maestría en Derecho Procesal Constitucional.

Lo anterior, bajo el entendido de que en caso de no haber exhibido el documento que acredita la obtención del grado correspondiente, durante el pasado mes de febrero de 2014, restituirá el monto invertido por este Alto Tribunal en su proceso de formación, mismo que ascendió a \$136,301.76 (Ciento treinta y seis mil trescientos un pesos 76/100 M.N.). **(Punto 3 del Orden del Día)**

4. PRIMERO.- Se autoriza la acuñación de 11 monedas en oro y 50 monedas en plata, con las características técnicas propuestas y un costo estimado total de \$972,975.00 (Novecientos setenta y dos mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, para conmemorar la Décima Época de este Alto Tribunal.

SEGUNDO.- Se autoriza que la acuñación de las monedas se realice con la Casa de Moneda de México.

TERCERO.- Se autoriza el diseño y los nombres propuestos por la Secretaría de la Presidencia, para la moneda conmemorativa de la Décima Época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CUARTO.- Se autoriza a las áreas competentes para que, de acuerdo con sus atribuciones realicen las acciones que les compete en términos de la normatividad aplicable. **(Punto 4 del Orden del Día)**

5. Se autoriza la contratación por asimilados a salarios del investigador propuesto para la elaboración de un estudio introductorio, que formará parte de la serie "*El Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*", por un importe total bruto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). **(Punto 5 del Orden del Día)**

6. Se tienen por presentados los informes semestrales de actividades de la Comisión de Organización, Seguimiento y Evaluación de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, correspondientes a los periodos enero-junio y julio-diciembre de 2013. **(Punto 6 del Orden del Día)**

7. Se tiene por presentado el cuarto informe de eventos no programados, préstamo de instalaciones y avance de cumplimiento del cronograma de eventos en las Casas de la Cultura Jurídica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2013. **(Punto 7 del Orden del Día)**

8. Se toma conocimiento de la conclusión de los trabajos de instalación y puesta en operación de 14 enlaces de fibra óptica en el edificio sede, así como de los beneficios que esta nueva infraestructura representa para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **(Punto 8 del Orden del Día)**

9. PRIMERO.- Se autoriza llevar a cabo los procedimientos de adquisición de los bienes y servicios requeridos en el documento con el que se dio cuenta a este Comité, los cuales deberán integrarse al Programa Anual de Trabajo; al Programa Anual de Necesidades; y, al Proyecto de Presupuesto autorizado a la Dirección General de Tecnologías de la Información del ejercicio fiscal 2014.

Asimismo, Se instruye a todas las áreas involucradas, realizar las gestiones conducentes para efectuar los procedimientos de adquisición con tiempos recortados que correspondan, de acuerdo con la normativa aplicable.

SEGUNDO.- Se autoriza realizar las adecuaciones, transferencias y la ampliación de recursos presupuestales por veinte millones de pesos, para la licitación pendiente del equipo de Canal Judicial; la implementación de una herramienta para agregar funciones de accesibilidad en los portales para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes e implementar el uso de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI).

TERCERO.- Se toma conocimiento de las acciones encaminadas para atender los proyectos tecnológicos descritos en el documento con el que se dio cuenta al Comité.

A las 16:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.**



**MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.**



**MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR
LELO DE LARREA.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**